



RCNV 1903

Queridos socios:

Debido a la publicación en las últimas 24 horas de diversas disposiciones -en concreto- de la Dirección General de la Marina Mercante (Respuesta aclaración ANEN) con fecha 30 de abril y la posterior Orden SND/380/2020 del Ministerio de Sanidad con fecha 1 de mayo, no obstante el RD de 14 de marzo. Tengo la obligación de enviaros un nuevo comunicado que aclare, dentro de lo posible, la situación en que nos encontramos.

Mientras permanezca en vigor la anterior normativa del Estado de Alarma, a las embarcaciones tan solo podrán acudir profesionales para labores de seguridad y mantenimiento, como ha venido ocurriendo hasta la fecha.

Sin embargo, a partir del lunes 4 de mayo, los propietarios podrán acceder a sus embarcaciones de manera individual para labores de mantenimiento y seguridad si residen en Valencia; en consecuencia podrán acceder al Club.

No obstante, no estará permitido el acceso a instalaciones deportivas cerradas. Por ello, no nos dejan que permitamos el acceso a las instalaciones deportivas del Club; pistas de tenis, pádel, polideportivas, gimnasio, piscina, base de regatas y rampas de acceso al agua. Por ello será difícil practicar la vela deportiva en solitario entre las 6:00 horas y las 10:00 horas y entre las 20:00 horas y las 23:00 horas.

Por último, el desplazamiento hasta la embarcación no podrá hacerse en vehículo motorizado ni en transporte público; otra nueva dificultad con la que nos encontramos.

Entendemos que -en la práctica- estas medidas parezcan un despropósito, pero está es la situación normativa actual. En cuanto se reciban nuevas aclaraciones, os las trasladaré puntualmente.

Mañana mantendré una videoconferencia con la Junta Directiva de la Asociación Española de Clubes Náuticos. Os mantendré informados de cualquier novedad.

Os agradezco de antemano vuestra responsabilidad y comprensión. Seguimos trabajando para que el Real Club Náutico de Valencia lidere la adaptación a la nueva realidad.

Nos vemos pronto.

Cuidaros.

Un abrazo.

En Valencia a 1 de mayo de 2020

Alejandro Fliquete Cervera

Presidente del RCNV